



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación
IES JUAN DEL ENZINA



IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2023-2024

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

2º E.S.O. - MÚSICA

3º E.S.O. - MÚSICA

4º E.S.O. - MÚSICA

2º BACHILLERATO - HISTORIA DE LA
MÚSICA Y DE LA DANZA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación
IES JUAN DEL ENZINA



IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA - 2º E.S.O.**

**MATERIA: MÚSICA
CURSO 2023-2024**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



ÍNDICE

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 2
b) Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 2
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 2
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 6
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	Pág. 11
f) Metodología didáctica	Pág. 12
g) Concreción de los proyectos significativos	Pág.13
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular	Pág. 14
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	Pág. 14
j) Actividades complementarias y extraescolares	Pág. 16
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	Pág.17
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado	Pág. 19
m) Secuencia de unidades temporales de programación	Pág. 20
n/o) Evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	Pág. 21
Anexo. Contenidos de música de 2º de E.S.O.	Pág. 23



a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Dado que nuestra materia en Castilla y León no se imparte en el primer curso de la E.S.O. no realizaremos ninguna prueba inicial.

Sabemos que el temario de 2º se imparte (a con menor nivel de dificultad) en Primaria, pero como podemos encontrarnos alumnado proveniente de otras comunidades o de otros países en este curso partimos de cero, así que no ha lugar la realización de dicha evaluación inicial.

c) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Competencias Específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.



La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones



sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que



ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniéndolos en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.



Mapa de relaciones competenciales:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CC L1	CC L2	CC L3	CC L4	CC L5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓											✓	✓		
Competencia Específica 2	✓												✓		✓	✓			✓	✓	✓										✓		✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓					✓								✓				✓		✓				✓	✓					✓		✓	✓	
Competencia Específica 4	✓		✓				✓					✓		✓	✓						✓												✓	✓	

d) CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos (especificados en el Anexo)		
1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y	1.1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico.	A.2	A.4	A.8
		A.10	B.3	B.4
		B.8	C.1	C.2
		C.3	C.4	



social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)				
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	1.2.1. Identifica los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas.	A.2 B.3 B.11 B.17 C.3 C.8	A.4 B.4 B.14 C.1 C.4	A.10 B.8 B.16 C.2 C.6
	1.2.2. Muestra interés y respeto por las músicas y danzas de las distintas épocas, géneros, estilos y culturas.	A.1 B.10	A.9	B.8
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	1.3.1. Reconoce las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas.	A.2 A.8 B.4 C.3 C.8	A.4 A.10 B.18 C.4	A.5 B.3 C.1 C.6
	1.3.2. Las relaciona con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	A.2 A.8 B.4 C.3 C.8	A.4 A.10 B.18 C.4	A.6 B.3 C.1 C.6
	1.3.3. Muestra una actitud abierta y respetuosa.	A.1 B.10	A.9	B.8
1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	1.4.1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	A.2 C.1 C.4	A.4 C.2 C.8	B.4 C.3



1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1.5.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	A.1 B.11 B.14 B.17	B.1 B.12 B.15	B.2 B.13 B.16
	1.5.2. Utiliza un lenguaje técnico apropiado.	C.8		
1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1.6.1. Distingue y utiliza de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical.	A.3 B.5 B.11 B.15 B.20 C.3	B.1 B.6 B.13 B.16 C.1 C.4	B.2 B.7 B.14 B.17 C.2
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1.7.1. Reconoce los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas.	A.2 B.4 C.3	A.5 C.1 C.4	A.6 C.2 C.8
1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1.8.1. Analiza, comprende y reconoce las diferentes texturas en actividades de audición y lectura de partituras.	B.16 C.8		
2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5,	2.1.1. Participa, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas.	B.5 B.10 B.20	B.6 B.18 B.21	B.7 B.19



CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)				
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	2.2.1. Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación.	B.5 B.18	B.6 B.19	B.7 B.20
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	2.3.1. Explora las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación.	B.5 B.19	B.6 B.20	B.7 C.7
2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	2.4.1. Demuestra habilidades musicales básicas en la interpretación	B.1 B.7	B.5 B.10	B.6 B.20
	2.4.2. Fortalece su autoestima	B.5 B.10	B.6 B.20	B.7
2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	2.5.1. Muestra interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales.	A.5 A.9	A.6 B.8	A.7 C.4
	2.5.2. Valora los elementos creativos e innovadores de las nuevas propuestas musicales.	B.8	C.4	C.5
3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al	3.1.1. Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental	B.5 B.10	B.6 B.19	B.7 B.20



nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	aplicando estrategias de memorización.			
	3.1.2. Valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	B.5 B.10	B.6 B.19	B.7 B.20
3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	3.2.1. Interpreta con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas.	B.1 B.6	B.4	B.5
	3.2.2. Gestiona la ansiedad y el miedo escénico, mantiene la concentración, el control de emociones y la seguridad en sí mismo/a.	B.5 B.6		
3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	3.3.1. Participa como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas.	B.1 B.6	B.4	B.5
	3.3.2. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	B.10		
	3.3.3. Muestra iniciativa en los procesos creativos e interpretativos.	B.1 B.6	B.4 B.10	B.5
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como	4.1.1. Planifica y desarrolla, con creatividad, propuestas artístico-musicales adecuadas a su nivel.	B.5 B.9 B.20	B.6 B.12 B.21	B.7 B.19



herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)				
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	4.2.1. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas.	B.5 B.9 B.20	B.6 B.12 B.21	B.7 B.19
	4.2.2. Muestra respeto a las ideas, emociones y sentimientos del resto de integrantes del grupo	B.10		
4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)	4.3.1. Utiliza de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación sobre el hecho musical.	A.7 B.21 C.6	A.8 B.9 C.7	B.7 B.12
	4.3.2. Muestra interés por las herramientas digitales de la música	A.7 B.21	B.7 C.5	B.9 C.7

e) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

En este apartado el Departamento asumirá las directrices establecidas en la propuesta curricular del instituto.



En cualquier caso, tal y como se recoge en el Decreto de currículo, en esta materia se trabajarán estos contenidos a lo largo de todo el curso imbricados en las distintas unidades de trabajo, pues forman parte intrínseca del modelo docente que aplicamos.

1. La comprensión lectora.
2. La expresión oral y escrita.
3. La comunicación audiovisual.
4. La competencia digital.
5. El emprendimiento social y empresarial.
6. El fomento del espíritu crítico y científico.
7. La educación emocional y en valores.
8. La igualdad de género.
9. La creatividad.
10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
12. La educación para la salud.
13. La formación estética.
14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

f) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

f.1) Principios metodológicos.

Descritos en el Anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

f.2) Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción.



Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente (la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica, la identificación de texturas y timbres) será la base de la mayor parte de las actividades.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Para ello se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas variadas: interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales ...

f.3) Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Se trabajará de manera general con el grupo-clase, pero los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.

g) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Se propondrá la realización de dos proyectos que se desarrollarán a lo largo del curso:

- Un proyecto de experimentación y creatividad sonora a partir del conocimiento de las cualidades del sonido y del empleo de una o varias herramientas digitales.
- Música tradicional. Repertorio: canciones y danzas. Instrumentos.

En el primer caso los alumnos trabajarán con editores de sonido: grabación, edición, manipulación, combinación de diferentes sonidos/ruidos... etc. hasta obtener un producto final satisfactorio que presentarán a sus compañeros.

En el segundo trabajarán con algunas piezas del repertorio tradicional básico español, específicamente, de CyL estudiando los ritmos, características melódicas y armónicas, instrumentación... etc. Al final del curso presentarán su trabajo a sus compañeros.



Título	Temporalización	Tipo de aprendizaje	Materia
Componiendo con las TIC	Todo el curso	Disciplinar	Música
Música tradicional	Todo el curso	Disciplinar	Música

h) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Libros de texto:

- 2º bilingüe: Music I, English Project. Editorial Editex.
- 2º no bilingüe: Música Clave A. ESO. Serie Nova. Editorial McGraw&Hill.

Otros materiales y recursos:

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula serán lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, flautas, teclados, guitarras/ukeleles, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

i) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Se trabajará en los diversos planes y proyectos existentes en el centro que interesan al currículo de la materia:

- Plan de lectura.

Desde el Departamento de Música creemos que el desarrollo del hábito de la lectura es de especial importancia a la hora del desarrollo integral del alumno/a como una persona completa y que la Música puede resultar de gran ayuda a la hora de acercar la lectura al alumnado de secundaria y bachillerato. Por otro lado, creemos firmemente que la lectura no ha de ser una obligación sino un placer para el alumno y una fuente de enriquecimiento tanto del léxico como de la personalidad y desarrollo del alumno.

En consecuencia las actividades propuestas por el Departamento de Música para fomentar la lectura serán las siguientes:

- Lectura de textos de diferentes niveles y procedentes de diversas fuentes: libro del alumno/a u otros textos, prensa escrita y digital, cuentos o historias musicales, etc., relacionados con los distintos temas estudiados, incidiendo además de en los aspectos



puramente musicales en la correcta comprensión de los mismos. Se buscará fomentar y estimular la lectura con la utilización de textos atractivos para el alumnado.

- Búsqueda de información a través de diferentes fuentes acerca de cualquier tema relacionado con la música.
- Lectura/estudio/exposición de biografías de músicos relevantes.
- Lectura e indagación acerca de cualquier aspecto de actualidad relacionado con la música.
- Realización de un trabajo sobre dos libros, a elegir por el alumno/a de entre los siguientes:
 - Libretos de ópera.
 - La Historia de la Música en comic.
 - Locos por la música: la juventud de los grandes compositores. Ulrich Rühle.
 - El enigma Vivaldi. Peter Harris.
 - El violín del diablo. Joseph Gelinek.
 - Morir a los 27. Joseph Gelinek.
 - La décima sinfonía. Joseph Gelinek.
 - El violinista de Praga. Michael Crane.
 - El profesor de Música. Yaël Hassan.
 - Sonata de amor. Blanca Álvarez.
 - El joven Lennon. Jordi Sierra i Fabra.
 - Banda sonora. Jordi Sierra i Fabra.
 - Capricho 24. Blanca Álvarez.
 - Play. Javier Ruescas.
 - El músico ciego. Vladímir Korolenko.
 - La Historia del mundo en nueve guitarras. Erik Orsenna.
 - El compositor de tormentas. Andrés Pascual.
 - Cualquier otro texto propuesto por los alumnos y que el profesorado considere de interés.

El trabajo constará de dos partes:

1. Entrega de un documento (a mano o a ordenador) que incluirá los siguientes apartados:

- Una página con título, autor del libro y datos del alumno.
- Una página con la biografía del autor (Deben incluirse las fuentes utilizadas).
- De una a tres páginas con un resumen del libro.
- Al menos 10 fragmentos extraídos del libro en donde se muestre la conexión de la novela con la música. El alumno comentará dicha relación. En el caso de que los textos de los trabajos se observen plagiados de enciclopedias, Internet, etc. serán anulados automáticamente y la calificación será Cero.



2. Comentario oral de la lectura seleccionada, respondiendo a las preguntas que el profesor/a le plantee.

- Plan de convivencia.

Promoviendo la escucha de la opinión de los demás en actitud respetuosa.

Insistiendo en el silencio y las intervenciones en un nivel de voz adecuado, sin atropellarse y respetando los turnos de palabra.

Subrayando la importancia de escuchar y respetar el derecho de los otros a exponer sus opiniones.

- Plan de Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres.

Promoviendo el trato semejante entre iguales en todas las actividades de la vida diaria, escolar y no escolar.

- Plan de prevención y Control del Absentismo escolar.

Anotando con puntualidad las faltas de asistencia del alumnado.

j) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se procurarán ejecutar todas aquellas actividades que sean de interés para los alumnos/as y de factible realización por parte del profesorado y del centro.

Se podrán llevar a cabo actividades en colaboración con otros departamentos didácticos dentro del marco del fomento de la cultura emprendedora.

Se proponen como realizables por su interés y motivación para el alumnado:

- Asistencia a actividades musicales (tanto de música clásica como moderna) que se programen en la ciudad o la comunidad autónoma.
- Visita al órgano barroco de Santa Marina la Real y/o al órgano sinfónico de la catedral.
- Visita a los museos de instrumentos musicales antiguos y tradicionales de Uruña.
- Visita a un taller de construcción de instrumentos musicales.
- Cualquier actividad que se organice en la ciudad y pueda resultar de interés para nuestros alumnos/as a juicio del departamento.

El desarrollo de estas actividades está condicionado a la programación de otras entidades culturales, a su coste y, por supuesto, al comportamiento, actitud e interés del alumnado implicado. Se procurarán ejecutar todas aquellas actividades que sean de interés para los alumnos/as y de factible realización por parte del profesorado y del centro.



Se podrán llevar a cabo actividades en colaboración con otros departamentos didácticos dentro del marco del fomento de la cultura emprendedora.

NO PODRÁN PARTICIPAR en las actividades extraescolares que se programen:

- Los alumnos/as que superen el límite permitido de faltas de asistencia.
- Los alumnos/as que hayan recibido una amonestación grave por parte de alguno de los profesores del departamento.
- Los alumnos/as que desde Jefatura de Estudios o la Comisión de Convivencia se consideren como no merecedores de participar en las actividades extraescolares.

Si algún alumno/a incurre en alguno de los anteriores supuestos después de haberse inscrito en alguna actividad NO podrá asistir a la misma, aunque ya haya efectuado el abono del coste total. En este sentido, si dicho/a alumno/a encuentra quien le reemplace se efectuará el cambio y se le devolverá lo abonado. En caso contrario, perderá esa cantidad. Se trata de que los alumnos/as aprendan a asumir los riesgos voluntariamente elegidos y a reconocer los errores o culpas cometidos, tanto a nivel meramente académico como en general a lo largo de su vida en la sociedad.

Este departamento considera inaceptable repercutir económicamente en los demás alumnos/as los errores de unos pocos.

k) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

k.1) Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva del mismo, incluirán propuestas contextualizadas y realistas, propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula.

Se verificará en el aula durante el período lectivo y se recogerá en la libreta del profesor/a.

Permite comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

2. Recogida de opiniones y percepciones: diálogos, foros o debates.

Permite valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.



3. Producciones de los alumnos: tareas/actividades orales, escritas, audiovisuales, vocales y/o instrumentales, corporales, digitales y en grupo o individuales.

Incluye la revisión de los cuadernos de clase, trabajos, exposiciones, presentaciones multimedia...

Permite comprobar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

4. Realización de pruebas objetivas o abiertas, orales y/o escritas: cognitivas, auditivas, interpretativas, prácticas o motrices, estándar o propias.

Permite comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1.1.	1 - 2 - 3
1.2.	1 - 3 - 4
1.3.	1 - 2 - 3 - 4
1.4.	1- 2 - 3 - 4
1.5.	1 - 2 - 3 - 4
1.6.	1 - 3 - 4
1.7.	1 - 4
1.8.	1 - 4
2.1.	1 - 3 - 4
2.2.	1- 2 - 3 - 4
2.3.	1 - 2 - 3 - 4
2.4.	1 - 2 - 3 - 4
2.5.	1 - 2 - 3
3.1.	1 - 3 - 4
3.2.	1 - 3 - 4



3.3.	1 - 2 - 3 - 4
4.1.	1 - 3
4.2.	1 - 2 - 3
4.3.	1 - 3 - 4

k.2) Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

k.3) Agentes evaluadores.

Los agentes evaluadores serán los docentes y el propio alumnado.

k.4) Criterios de calificación de la materia asociados a los instrumentos de evaluación (por tanto a los criterios de evaluación).

Instrumentos de evaluación	Peso
1	10%
2	10%
3	40%
4	40%

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Hay entre nuestro alumnado algunos alumnos/as cuyas necesidades educativas imponen la realización de adaptaciones curriculares, significativas o no, para que puedan alcanzar los objetivos de área. Estas adaptaciones se realizarán teniendo en cuenta el perfil de cada uno de los alumnos/as y en colaboración con el Departamento de Orientación.

Para dar respuesta a las variadas necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas la actuación será a tres niveles:



Contenidos

- Distinguir los saberes básicos de otros complementarios. Entendemos por básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula.
- Determinar el grado de dificultad de unos y otros.

Ambos aspectos permiten establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos/as.

Estrategias didácticas

- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.

La práctica docente irá suscitando y concretando situaciones de diversidad de los alumnos/as que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.

Evaluación

- Conocer las diversas situaciones de partida.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

m) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Los contenidos de 2º de E.S.O. (recogidos en el Anexo) se estructuran en las siguientes unidades de los libros de texto utilizados:

Temporalización	Unidades - 2º no bilingüe
Primer trimestre	1. Cualidades del sonido. 2. El ritmo. 3. Melodía y armonía.
Segundo trimestre	4. La voz. 5. Los instrumentos musicales.
Tercer trimestre	6. La forma y la textura musical.



Temporalización	Unidades - 2º bilingüe
Primer trimestre	1. Sound: Qualities of sound. 2. Pitch. 3. Duration. 4. Intensity.
Segundo trimestre	5. Timbre. 6. Organization of the sound: rhythm, melody, texture.
Tercer trimestre	7. The structure of music. Musical form. 8. Content and function of music: music genre.

n/o) EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la programación de aula se apoyará en los siguientes apartados:

- Resultados finales de la evaluación del curso en cada uno de los niveles.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de la secuenciación.
- Adecuación y operatividad de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
- Contribución de la materia y la metodología empleadas a la mejora del clima del aula y del centro.

En cuanto a la práctica docente, su evaluación se asentará en los siguientes elementos:

- Adecuación entre lo programado y lo realizado.
- Grado de coordinación intra - interdepartamental.
- Nivel de motivación conseguido en el alumnado.
- Adecuación entre las actividades programadas y su funcionamiento/resultado.
- Resultados finales de la evaluación.



Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora.

Los agentes evaluadores serán los profesores/as, que realizaremos una autoevaluación sobre la programación de aula que hemos diseñado y sobre nuestra propia acción como docentes.



ANEXO. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO

A. Escucha y percepción.

A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.

A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.

A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.

B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.

B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.



- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- B.15. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- B.16. Texturas monofónicas y polifónicas.
- B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- B.20. Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- B.21. Herramientas digitales y música.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación
IES JUAN DEL ENZINA



IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA - 3º E.S.O.**

**MATERIA: MÚSICA
CURSO 2023-2024**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



ÍNDICE

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 2
b) Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 2
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 3
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 7
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	Pág. 15
f) Metodología didáctica	Pág. 16
g) Concreción de los proyectos significativos	Pág.17
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular	Pág. 19
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	Pág. 19
j) Actividades complementarias y extraescolares	Pág. 20
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	Pág.21
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado	Pág. 25
m) Secuencia de unidades temporales de programación	Pág. 26
n/o) Evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	Pág. 26



a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En este departamento siempre comenzamos 3º revisando los temas trabajados en 2º, especialmente aquéllos que son necesarios para la correcta comprensión de la programación específica de 3º, más centrada en el aspecto sociocultural e histórico de la música.

Esta revisión se lleva a cabo durante los meses de septiembre y octubre. La temporalización exacta (3/4 semanas) vendrá dada por la propia situación de partida del alumnado. Cuanto mayores sean sus conocimientos previos menos tiempo será necesario emplear en este repaso y viceversa.



c) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Competencias Específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de



recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.



La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniéndose en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.



La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Mapa de relaciones competenciales:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CC L1	CC L2	CC L3	CC L4	CC L5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓						✓	✓	✓			✓		✓											✓	✓		
Competencia Específica 2	✓													✓		✓			✓	✓	✓											✓	✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓					✓								✓				✓		✓	✓					✓	✓				✓	✓		
Competencia Específica 4	✓		✓				✓				✓				✓	✓					✓						✓		✓				✓	✓	



d) CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

BLOQUE A. Escucha y percepción.

Criterios de evaluación (Comp. específ.)	Indicadores de logro	Contenidos
2.1	3. Muestra interés y respeto en las actividades diarias.	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
1.2	2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
1.3	1. Reconoce auditivamente la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas,	
	2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	
1.4	1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de otras épocas y culturas y la música y la danza actuales.	
1.1	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	
	4. Conoce a los principales representantes de los diferentes estilos artísticos.	



1.3	2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
1.3	1. Reconoce auditivamente la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, 2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
1.1	5. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada.	Herramientas digitales para la recepción musical.
4.3	1. Maneja con autonomía los recursos tecnológicos de los que dispone, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música.	
4.4	1. Utiliza de manera funcional los recursos digitales de que dispone para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.	
1.4	1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de otras épocas y culturas y la música y la danza actuales.	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
4.4	1. Utiliza de manera funcional los recursos digitales de que dispone para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.	
1.1	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
1.3	2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.
	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	
1.3	1. Reconoce auditivamente la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas,	
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	
1.3	1. Reconoce auditivamente la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas,	



1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.
	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
1.3	1. Reconoce auditivamente la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas,	
	2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	
1.4	1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de otras épocas y culturas y la música y la danza actuales.	
1.1	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

BLOQUE B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

Criterios de evaluación (Comp. especif.)	Indicadores de logro	Contenidos
3.1	1. Lee partituras e identifica en ellas los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	Elementos básicos del lenguaje musical: (...) Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	
1.4	1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de otras épocas y culturas y la música y la danza actuales.	



3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	
3.1	1. Lee partituras e identifica en ellas los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
3.2	1. Utiliza técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismo/a.	
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
2.1	1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas.	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
2.2	1. Demuestra habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones, fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa.	
3.1	1. Lee partituras e identifica en ellas los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
4.1	1. Planifica, desarrolla y produce propuestas artístico-musicales a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos con actitud inclusiva y cohesionadora.	
4.3	1. Maneja con autonomía los recursos tecnológicos de los que dispone, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música.	
4.4	1. Utiliza de manera funcional los recursos digitales de que dispone para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.	
2.1	1. Participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
2.2	1. Demuestra habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones, fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa.	



2.3	1. Muestra interés por las actividades de improvisación y respeto por las creaciones de sus compañeros.	
3.2	1. Utiliza técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismo/a.	
2.1	1. Participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Técnicas de improvisación e interpretación guiada y/o libre: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
2.2	1. Demuestra habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones, fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa.	
2.3	1. Muestra interés por las actividades de improvisación y respeto por las creaciones de sus compañeros.	
3.2	1. Utiliza técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismo/a.	
4.1	1. Planifica, desarrolla y produce propuestas artístico-musicales a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos con actitud inclusiva y cohesionadora.	
4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	
4.3	1. Maneja con autonomía los recursos tecnológicos de los que dispone, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música.	
4.1	1. Planifica, desarrolla y produce propuestas artístico-musicales a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos con actitud inclusiva y cohesionadora.	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	
4.3	1. Maneja con autonomía los recursos tecnológicos de los que dispone, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música.	
1.1	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
4.1	1. Planifica, desarrolla y produce propuestas artístico-musicales a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos con actitud inclusiva y cohesionadora.	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación,



4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	edición, reproducción, creación e interpretación.
4.3	1. Maneja con autonomía los recursos tecnológicos de los que dispone, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música.	
4.4	1. Utiliza de manera funcional los recursos digitales de que dispone para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.	
1.1	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
1.3	2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	
3.2	1. Utiliza técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismo/a.	
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
4.1	1. Planifica, desarrolla y produce propuestas artístico-musicales a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos con actitud inclusiva y cohesionadora.	
4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	
4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	
1.4	1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de otras épocas y culturas y la música y la danza actuales.	
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	
2.1	1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas.	
2.2	1. Demuestra habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones, fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa.	



3.1	1. Lee partituras e identifica en ellas los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
3.2	1. Utiliza técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismo/a.	
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
2.1	1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas.	Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
2.2	1. Demuestra habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones, fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa.	
2.3	1. Muestra interés por las actividades de improvisación y respeto por las creaciones de sus compañeros.	
3.2	1. Utiliza técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismo/a.	
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	

C. Contextos y culturas.

Criterios de evaluación (Comp. específ.)	Indicadores de logro	Contenidos
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.
	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	



1.3	1. Reconoce auditivamente la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas,	
1.1	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
1.1	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
3.3	1. Participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, asumiendo diferentes roles y concertando su acción con la del resto del conjunto.	
1.1	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
1.3	1. Reconoce auditivamente la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, 2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	
4.1	1. Planifica, desarrolla y produce propuestas artístico-musicales a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos con actitud inclusiva y cohesionadora.	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
4.2	1. Elabora composiciones variadas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a las ideas, emociones y sentimientos del grupo.	
4.3	1. Maneja con autonomía los recursos tecnológicos de los que dispone, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música.	
4.4	1. Utiliza de manera funcional los recursos digitales de que dispone para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.	
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos



	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	periodos de la historia de la música.
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Funciones de la música a través de la historia.
1.1	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.	Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
1.3	2. Muestra interés por ampliar sus conocimientos y gustos musicales.	

e) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

En este apartado el Departamento asumirá las directrices establecidas en la propuesta curricular del instituto.

En cualquier caso, tal y como se recoge en el Decreto de currículo, en esta materia se trabajarán estos contenidos a lo largo de todo el curso imbricados en las distintas unidades de trabajo, pues forman parte intrínseca del modelo docente que aplicamos.

1. La comprensión lectora.
2. La expresión oral y escrita.
3. La comunicación audiovisual.
4. La competencia digital.
5. El emprendimiento social y empresarial.
6. El fomento del espíritu crítico y científico.
7. La educación emocional y en valores.
8. La igualdad de género.
9. La creatividad.
10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentarán:

1. La educación para la salud.
2. La formación estética.

3. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
4. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

f) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

f.1) Principios metodológicos.

Descritos en el Anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

f.2) Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción.

Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente (la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica, la identificación de texturas y timbres) será la base de la mayor parte de las actividades.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Para ello se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas variadas: interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales ...

f.3) Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Se trabajará de manera general con el grupo-clase, pero los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.



g) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Se realizarán dos proyectos, relacionados entre sí, que abarcarán todo el curso:

- Elaboración de un mapa conceptual que recoja los aspectos más relevantes de la Historia de la Música. Contextualización. Relación con otras disciplinas artísticas y/o científicas.
- Elaboración de un mapa conceptual que recoja los aspectos más relevantes de la Historia de la Música en la Península Ibérica. Contextualización. Relación con otras disciplinas artísticas y/o científicas.

Resumen:

1. Los alumnos/as se organizarán en dos grupos de trabajo (uno para cada proyecto) que se subdividirán para encargarse cada subgrupo de una parte de su proyecto.
2. Finalizada esta parte cada grupo se organizará para armonizar su ejercicio.
3. Cada grupo presentará en el aula su trabajo respondiendo a las preguntas que pueda suscitar su presentación. Esta presentación será grabada.
4. El mapa conceptual quedará expuesto en el Aula de Música.

Temporalización: 8 sesiones.

Criterios de evaluación (C.E.)	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
1.1	1. Distingue los grandes períodos de la Historia de la Música.	CCL2 / CCL3 // CP3 / CD1 / CPSAA1 / CC1 / CCEC1	Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: a) b)
	2. Identifica las características principales de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.		
	3. Muestra interés y respeto por las diferentes obras trabajadas.		
1.2	1. Explica las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	CCL1 / CCL2 / CP2 / CP3 / STEM / CD2 / CPSAA1	c) d) e)
1.3	1. Reconoce auditivamente la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas,	CCL1 / CCL2 / CCL3 / CP2 / CP3 / CD2 / CPSAA3 / CC1	f) g) h)
4.4	1. Utiliza de manera funcional los recursos digitales de que dispone para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.	CCL3 / CP2 / CD2	i) (grupo bil.) j)



			l) Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: a) b) c)
Contenidos de la materia		Contenidos de carácter transversal	
Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.		Comprensión lectora	
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.		Expresión oral y escrita	
Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.		Comunicación audiovisual	
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.		Competencia digital	
Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.		Emprendimiento social	
Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.		Fomento del espíritu crítico	
Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.		Educación en valores	
Elementos básicos del lenguaje musical. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		Igualdad de género	
La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.		Creatividad	
Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.		Uso responsable de las TIC	
Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.		Educación para la convivencia	
Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.		Respeto a la diversidad como fuente de riqueza	
Aprendizaje interdisciplinar: se relaciona con Lengua Castellana y Literatura, Lengua extranjera (en el caso del grupo bilingüe). Geografía e Historia y materias relacionadas con las Ciencias.			



h) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Espacios: aulas ordinarias, aula de música.

El aula de Música dispone de un conjunto de medios aceptable para garantizar el aprendizaje de los aspectos teóricos y la práctica de la audición.

En cuanto a la práctica instrumental, los alumnos/as aportan sus propias flautas. En el Departamento disponemos de algunos instrumentos de teclado y de percusión, aunque pocos; sería conveniente renovar y ampliar el número de instrumentos como soportes básicos de la educación musical.

No disponemos, en cambio, de material informático adecuado para poder trabajar los diferentes aspectos relacionados con las TICs que marca el currículo. Será necesario que los alumnos/as trabajen estos aspectos con sus propios materiales.

Libros de texto:

- 3º bilingüe: Music II, English Project. Editorial Editex.
- 3º no bilingüe: Música. Acordes. Historia de la Música. Editorial Santillana.

Otros materiales y recursos:

- Materiales elaborados por el Departamento.
- Plataforma Teams.
- Medios audiovisuales y multimedia: youtube, vimeo, kahoot, etc.

i) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Desde el Departamento se trabajará en los diversos planes y proyectos existentes en el centro que interesan al currículo de la materia:

- Plan de lectura.

Lectura de textos de diferentes niveles (procedentes de diversas fuentes: libro del alumno/a u otros textos, prensa escrita y digital, cuentos o historias musicales, etc.) relacionados con los distintos temas estudiados, incidiendo además de en los aspectos puramente musicales en la correcta comprensión de los mismos. Se buscará fomentar y estimular la lectura con la utilización de textos atractivos para el alumnado.

Búsqueda de información acerca de cualquier tema relacionado con la música.

Lectura/estudio/exposición de biografías de músicos relevantes.

Lectura e indagación acerca de cualquier aspecto de actualidad relacionado con la música.



- Plan de convivencia.

Promoviendo la escucha de la opinión de los demás en actitud respetuosa.

Insistiendo en el silencio y las intervenciones en un nivel de voz adecuado, sin atropellarse y respetando los turnos de palabra.

Subrayando la importancia de escuchar y respetar el derecho de los otros a exponer sus opiniones.

- Plan de Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres.

Promoviendo el trato semejante entre iguales en todas las actividades de la vida diaria, escolar y no escolar.

- Plan de prevención y Control del Absentismo escolar.

Anotando con puntualidad las faltas de asistencia del alumnado.

j) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se procurarán ejecutar todas aquellas actividades que sean de interés para los alumnos/as y de factible realización por parte del profesorado y del centro.

Se podrán llevar a cabo actividades en colaboración con otros departamentos didácticos dentro del marco del fomento de la cultura emprendedora.

Se proponen como realizables por su interés y motivación para el alumnado:

- Asistencia a actividades musicales (tanto de música clásica como moderna) que se programen en la ciudad o en otros auditorios o teatros de Castilla y León.
- Visita al órgano barroco de Santa Marina la Real y/o al órgano sinfónico de la catedral.
- Visita a los museos de instrumentos musicales antiguos y tradicionales de Uruña.
- Visita a un taller de construcción de instrumentos musicales.
- Cualquier actividad que se organice en la ciudad y pueda resultar de interés para nuestros alumnos/as a juicio del departamento.

El desarrollo de estas actividades está condicionado a la programación de otras entidades culturales, a su coste y, por supuesto, al comportamiento, actitud e interés del alumnado implicado. Se procurarán ejecutar todas aquellas actividades que sean de interés para los alumnos/as y de factible realización por parte del profesorado y del centro.

Se podrán llevar a cabo actividades en colaboración con otros departamentos didácticos dentro del marco del fomento de la cultura emprendedora.



NO PODRÁN PARTICIPAR en las actividades extraescolares que se programen:

- Los alumnos/as que superen el límite permitido de faltas de asistencia.
- Los alumnos/as que hayan recibido una amonestación grave por parte de alguno de los profesores del departamento.
- Los alumnos/as que desde Jefatura de Estudios o la Comisión de Convivencia se consideren como no merecedores de participar en las actividades extraescolares.

Si algún alumno/a incurre en alguno de los anteriores supuestos después de haberse inscrito en alguna actividad NO podrá asistir a la misma, aunque ya haya efectuado el abono del coste total. En este sentido, si dicho/a alumno/a encuentra quien le reemplace se efectuará el cambio y se le devolverá lo abonado. En caso contrario, perderá esa cantidad. Se trata de que los alumnos/as aprendan a asumir los riesgos voluntariamente elegidos y a reconocer los errores o culpas cometidos, tanto a nivel meramente académico como en general a lo largo de su vida en la sociedad.

Este departamento considera inaceptable repercutir económicamente en los demás alumnos/as los errores de unos pocos.

k) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

k.1) Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva del mismo, incluirán propuestas contextualizadas y realistas, propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula.

Se verificará en el aula durante el período lectivo y se recogerá en la libreta del profesor/a.

Permite comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

2. Recogida de opiniones y percepciones: diálogos, foros o debates.

Permite valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

3. Producciones de los alumnos: tareas/actividades orales, escritas, audiovisuales, vocales y/o instrumentales, corporales, digitales y en grupo o individuales.



Incluye la revisión de los cuadernos de clase, trabajos, exposiciones, presentaciones multimedia...

Permite comprobar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

4. Realización de pruebas objetivas o abiertas, orales y/o escritas: cognitivas, auditivas, interpretativas, prácticas o motrices, estándar o propias.

Permite comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	1 - 3 - 4
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	1 - 3 - 4
1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias.	1 - 2 - 3 - 4
1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	1- 2 - 3 - 4
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y	1 - 3 - 4



creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa.	1 - 3 - 4
2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros.	1 - 3
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	1 - 4
3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos.	1 - 3 - 4
3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1- 2 - 3 - 4



4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora.	1 - 2 - 3
4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.	1 - 2 - 3
4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música.	1 - 3
4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical.	1 - 3 - 4

k.2) Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

k.3) Agentes evaluadores.

Los agentes evaluadores serán los docentes y el propio alumnado.

k.4) Criterios de calificación de la materia asociados a los instrumentos de evaluación (por tanto a los criterios de evaluación).

Instrumentos de evaluación	Peso
1	10%
2	10%
3	40%
4	40%

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

I.1) Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Hay entre nuestro alumnado algunos alumnos/as cuyas necesidades educativas imponen la realización de adaptaciones curriculares, significativas o no, para que puedan alcanzar los objetivos de área. Estas adaptaciones se realizarán teniendo en cuenta el perfil de cada uno de los alumnos/as y en colaboración con el Departamento de Orientación.

Para dar respuesta a las variadas necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas la actuación será a tres niveles:

Contenidos

- Distinguir los saberes básicos de otros complementarios. Entendemos por básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula.
- Determinar el grado de dificultad de unos y otros.

Ambos aspectos permiten establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos/as.

Estrategias didácticas

- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.

La práctica docente irá suscitando y concretando situaciones de diversidad de los alumnos/as que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.

Evaluación

- Conocer las diversas situaciones de partida.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

I.2) Planes específicos de recuperación:

Este departamento no tiene disponibilidad horaria para atender al alumnado con la materia pendiente del curso anterior. Por tanto los alumnos/as con la asignatura



pendiente de 2ºE.S.O. de cursos anteriores superarán la materia sólo realizando un resumen/esquema de las unidades 1-2-3-4-5 del libro de texto que utilizaron.

m) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Temporalización	Unidades didácticas
Entre 2 y 4 semanas	0: Repaso
Octubre - Noviembre	U.1 : La Edad Media
Noviembre - Diciembre	U. 2: El Renacimiento
Enero - Febrero	U. 3: El Barroco
Marzo	U. 4: El Clasicismo
Marzo - Abril	U. 5: El siglo XIX
Abril - Mayo	U. 6 : El siglo XX

* Todos los contenidos citados en el apartado d) se trabajarán en todas las unidades didácticas.

n/o) EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la programación de aula se apoyará en los siguientes apartados:

- Resultados finales de la evaluación del curso en cada uno de los niveles.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de la secuenciación.
- Adecuación y operatividad de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
- Contribución de la materia y la metodología empleadas a la mejora del clima del aula y del centro.

En cuanto a la práctica docente, su evaluación se asentará en los siguientes elementos:

- Adecuación entre lo programado y lo realizado.
- Grado de coordinación intra - interdepartamental.



- Nivel de motivación conseguido en el alumnado.
- Adecuación entre las actividades programadas y su funcionamiento/resultado.
- Resultados finales de la evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora.

Los agentes evaluadores serán los profesores/as, que realizaremos una autoevaluación sobre la programación de aula que hemos diseñado y sobre nuestra propia acción como docentes.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación
IES JUAN DEL ENZINA



IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA - 4º E.S.O.**

**MATERIA: MÚSICA
CURSO 2023-2024**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



ÍNDICE

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 2
b) Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 2
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 2
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 6
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	Pág. 11
f) Metodología didáctica	Pág. 12
g) Concreción de los proyectos significativos	Pág.13
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular	Pág. 13
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	Pág. 14
j) Actividades complementarias y extraescolares	Pág. 16
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	Pág.17
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado	Pág. 19
m) Secuencia de unidades temporales de programación	Pág. 20
n/o) Evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	Pág. 21
Anexo. Contenidos de música de 4º de E.S.O.	Pág. 23



a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En este departamento siempre comenzamos 3º y 4º revisando los conocimientos adquiridos en cursos anteriores, especialmente aquéllos que son más útiles para el correcto aprendizaje del curso nuevo. En este caso serán básicamente contenidos relacionados con el lenguaje musical y la práctica instrumental / corporal / vocal que son los más necesarios para el desarrollo del currículo de 4º.

Esta revisión se realizará a lo largo de todo el curso, incidiendo en cada situación en lo que sea más necesario repasar.

c) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Competencias Específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.



La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones



sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que



ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se **vincula con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.



Mapa de relaciones competenciales:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CC L1	CC L2	CC L3	CC L4	CC L5	CP 1	CP 2	CP 3	ST M 1	ST M 2	ST M 3	ST M 4	ST M 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CP SA A1	CP SA A2	CP SA A3	CP SA A4	CP SA A5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CC EC 1	CC EC 2	CC EC 3	CC EC 4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓						✓	✓	✓			✓		✓												✓	✓		
Competencia Específica 2	✓													✓		✓	✓		✓	✓	✓											✓		✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓					✓								✓				✓		✓				✓	✓						✓		✓		
Competencia Específica 4	✓		✓				✓							✓	✓						✓													✓	✓	

d) CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos (especificados en el Anexo)		
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1,	1.1.1. Analiza obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición. 1.1.2. Analiza obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en el uso de documentos gráficos o audiovisuales.	A.2 A.7 A.11 A.14 B.2 C.2 C.5 C.9	A.3 A.9 A.12 A.15 B.7 C.3 C.6	A.6 A.10 A.13 B.1 C.1 C.4 C.7



CPSAA3, CC1, CCEC1)	1.1.3. Relaciona estas obras con su contexto. 1.1.4. Muestra una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.			
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	1.2.1. Valora críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas.	A.2 A.8 A.12 A.15 C.3 C.8	A.4 A.9 A.13 C.1 C.4 C.9	A.6 A.10 A.14 C.2 C.7
	1.2.2. Reflexiona sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.			
1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)	1.3.1. Reconoce la importancia patrimonial de la música y la danza española situándola en su contexto.	A.2 A.9 A.12 C.3 C.7	A.3 A.10 B.3 C.5	A.4 A.11 C.1 C.6
	1.3.2. Comprende el valor de conservarla y transmitirla.			
1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	1.4.1. Valora todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	A.1 A.4 A.7 A.11 A.14 B.8 C.6 C.9	A.2 A.5 A.8 A.12 A.15 C.3 C.7 C.10	A.3 A.6 A.10 A.13 B.3 C.4 C.8
	1.4.2. Muestra una actitud activa y respetuosa en su audición.	A.9	A.13	B.9



2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	2.1.1. Elabora piezas musicales o dancísticas estructuradas a partir de actividades de improvisación.	A.1 B.5 B.9	B.3 B.6 B.10	B.4 B.8
	2.1.2. Selecciona las técnicas de su repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	B.4	B.5	B.6
2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)	2.2.1. Participar con iniciativa, confianza y creatividad en las actividades de improvisación.	B.1 B.5 B.9	B.2 B.6 B.10	B.4 B.8
		2.3.1. Demuestra habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	B.4 B.9	B.5 B.10
2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	2.3.1. Demuestra habilidades musicales individuales y grupales a través de la improvisación.	B.4	B.5	B.6
	2.3.2. Adquiere y mejora su autoestima y muestra respeto hacia las creaciones de los demás.	B.9	B.10	
3.1. Leer partituras sencillas, identificando los	3.1.1. Lee partituras sencillas.	A.2 B.1	A.11 B.2	A.14 B.10



elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)		C.1		
	3.1.2. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical.	A.2 B.2	A.15 C.1	B.1
	3.1.3. Analiza de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	A.2 B.2	A.15 C.1	B.1
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)	3.2.1. Emplea con cierta habilidad diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización.	B.4	B.5	B.6
	3.2.2. Valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	B.6	B.9	B.10
	3.2.3. Potencia el control de emociones y la seguridad en sí mismo.	B.4	B.5	
3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	3.3.1. Interpreta con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales.	B.4 B.9	B.5 B.10	B.6
	3.3.2. Gestiona con cierta habilidad la ansiedad y el miedo escénico manteniendo la relajación y concentración.	B.4	B.5	



<p>3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>3.4.1. Demuestra habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación.</p>	<p>B.4 B.9</p>	<p>B.5 B.10</p>	<p>B.6</p>
<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>4.1.1. Planifica y desarrolla, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas utilizando todos los medios a su alcance.</p>	<p>B.1 B.5 B.9</p>	<p>B.2 B.6 B.10</p>	<p>B.4 B.8</p>
<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>4.2.1. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas mostrando iniciativa y liderazgo.</p>	<p>B.4 B.8</p>	<p>B.5 B.9</p>	<p>B.6 B.10</p>
	<p>4.2.2. Valora las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identifica diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>B.9</p>	<p>B.10</p>	
<p>4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas</p>	<p>4.3.1. Utiliza herramientas digitales con autonomía en la</p>	<p>B.6 B.9</p>	<p>B.7</p>	<p>B.8</p>



artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)	creación de propuestas artístico-musicales respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.			
	4.3.2. Utiliza herramientas digitales con autonomía para grabar, reproducir, crear e interpretar música respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.	A.7 B.9	B.6 C.4	B.8
4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)	4.4.1. Reflexiona críticamente sobre el consumo de la música en la era digital.	A.1	A.7	B.7
	4.4.2. Valora y promueve hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.	A.1	A.7	B.7

e) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

En este apartado el Departamento asumirá las directrices establecidas en la propuesta curricular del instituto.

En cualquier caso, tal y como se recoge en el Decreto de currículo, en esta materia se trabajarán estos contenidos a lo largo de todo el curso imbricados en las distintas unidades de trabajo, pues forman parte intrínseca del modelo docente que aplicamos.

1. La comprensión lectora.
2. La expresión oral y escrita.
3. La comunicación audiovisual.
4. La competencia digital.
5. El emprendimiento social y empresarial.
6. El fomento del espíritu crítico y científico.

7. La educación emocional y en valores.
8. La igualdad de género.
9. La creatividad.
10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
12. La educación para la salud.
13. La formación estética.
14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

f) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

f.1) Principios metodológicos.

Descritos en el Anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

f.2) Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción.

Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente (la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica, la identificación de texturas y timbres) será la base de la mayor parte de las actividades.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico y la expresión de ideas,



sentimientos y emociones. Para ello se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas variadas: interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales ...

f.3) Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Se trabajará de manera general con el grupo-clase, pero los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.

g) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Se propondrá la realización de dos proyectos que se desarrollarán a lo largo del curso:

- Un proyecto de experimentación y creatividad sonora. Los alumnos/as elegirán piezas de diferentes estilos y usarán las herramientas digitales para crear un "megamix".
- Música tradicional. Repertorio: canciones y danzas. Instrumentos.

En el primer caso los alumnos trabajarán con editores de sonido: grabación, edición, manipulación, combinación de diferentes sonidos/ruídos/ canciones... etc. hasta obtener un producto final satisfactorio que presentarán a sus compañeros.

En el segundo trabajarán con algunas piezas del repertorio tradicional básico español, preferiblemente de CyL, estudiando los ritmos, características melódicas y armónicas, instrumentación... etc. Al final del curso presentarán su trabajo a sus compañeros.

Título	Temporalización	Tipo de aprendizaje	Materia
Componiendo con las TIC: componer un "megamix"	Todo el curso	Disciplinar	Música
Música tradicional	Todo el curso	Disciplinar	Música

h) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Libros de texto:

- 4º bilingüe: no hay texto oficial. Se utilizará como referencia el texto de la editorial Casals "Music in context".



- 4º no bilingüe: Música 4º ESO. Serie Escucha. Proyecto "Saber hacer". Editorial Santillana.

Otros materiales y recursos:

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula serán lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, flautas, teclados, guitarras/ukeleles, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, programas informáticos ...es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

i) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Se trabajará en los diversos planes y proyectos existentes en el centro que interesan al currículo de la materia:

➤ Plan de lectura.

Desde el Departamento de Música creemos que el desarrollo del hábito de la lectura es de especial importancia a la hora del desarrollo integral del alumno/a como una persona completa y que la Música puede resultar de gran ayuda a la hora de acercar la lectura al alumnado de secundaria y bachillerato. Por otro lado, creemos firmemente que la lectura no ha de ser una obligación sino un placer para el alumno y una fuente de enriquecimiento tanto del léxico como de la personalidad y desarrollo del alumno.

En consecuencia las actividades propuestas por el Departamento de Música para fomentar la lectura serán las siguientes:

- Lectura de textos de diferentes niveles y procedentes de diversas fuentes: libro del alumno/a u otros textos, prensa escrita y digital, cuentos o historias musicales, etc., relacionados con los distintos temas estudiados, incidiendo además de en los aspectos puramente musicales en la correcta comprensión de los mismos. Se buscará fomentar y estimular la lectura con la utilización de textos atractivos para el alumnado.
- Búsqueda de información a través de diferentes fuentes acerca de cualquier tema relacionado con la música.
- Lectura/estudio/exposición de biografías de músicos relevantes.
- Lectura e indagación acerca de cualquier aspecto de actualidad relacionado con la música.
- Realización de un trabajo sobre dos libros, a elegir por el alumno/a de entre los siguientes:
 - Libretos de ópera.



- La Historia de la Música en comic.
- Locos por la música: la juventud de los grandes compositores. Ulrich Rühle.
- El enigma Vivaldi. Peter Harris.
- El violín del diablo. Joseph Gelinek.
- Morir a los 27. Joseph Gelinek.
- La décima sinfonía. Joseph Gelinek.
- El violinista de Praga. Michael Crane.
- El profesor de Música. Yaël Hassan.
- Sonata de amor. Blanca Álvarez.
- El joven Lennon. Jordi Sierra i Fabra.
- Banda sonora. Jordi Sierra i Fabra.
- Capricho 24. Blanca Álvarez.
- Play. Javier Ruescas.
- El músico ciego. Vladímir Korolenko.
- La Historia del mundo en nueve guitarras. Erik Orsenna.
- El compositor de tormentas. Andrés Pascual.
- Cualquier otro texto propuesto por los alumnos y que el profesorado considere de interés.

El trabajo constará de dos partes:

1. Entrega de un documento (a mano o a ordenador) que incluirá los siguientes apartados:

- Una página con título, autor del libro y datos del alumno.
- Una página con la biografía del autor (Deben incluirse las fuentes utilizadas).
- De una a tres páginas con un resumen del libro.

- Al menos 10 fragmentos extraídos del libro en donde se muestre la conexión de la novela con la música. El alumno comentará dicha relación. En el caso de que los textos de los trabajos se observen plagiados de enciclopedias, Internet, etc. serán anulados automáticamente y la calificación será Cero.

2. Comentario oral de la lectura seleccionada, respondiendo a las preguntas que el profesor/a le plantee.

- Plan de convivencia.

Promoviendo la escucha de la opinión de los demás en actitud respetuosa.

Insistiendo en el silencio y las intervenciones en un nivel de voz adecuado, sin atropellarse y respetando los turnos de palabra.

Subrayando la importancia de escuchar y respetar el derecho de los otros a exponer sus opiniones.

- Plan de Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres.

Promoviendo el trato semejante entre iguales en todas las actividades de la vida diaria, escolar y no escolar.

- Plan de prevención y Control del Absentismo escolar.

Anotando con puntualidad las faltas de asistencia del alumnado.

j) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se procurarán ejecutar todas aquellas actividades que sean de interés para los alumnos/as y de factible realización por parte del profesorado y del centro.

Se podrán llevar a cabo actividades en colaboración con otros departamentos didácticos dentro del marco del fomento de la cultura emprendedora.

Se proponen como realizables por su interés y motivación para el alumnado:

- Asistencia a actividades musicales (tanto de música clásica como moderna) que se programen en la ciudad, en otros auditorios o teatros de Castilla y León o de España.
- Visita al órgano barroco de Santa Marina la Real y/o al órgano sinfónico de la catedral.
- Visita a los museos de instrumentos musicales antiguos y tradicionales de Uruña.
- Visita a un taller de construcción de instrumentos musicales.
- Visita a un estudio de grabación, para conocer las técnicas modernas del registro del sonido y la relación entre la música y las nuevas tecnologías.
- Visita a un estudio de radio y de televisión para conocer de primera mano el funcionamiento básico de los medios de comunicación oral.
- Cualquier actividad que se organice en la ciudad y pueda resultar de interés para nuestros alumnos/as a juicio del departamento.

El desarrollo de estas actividades está condicionado a la programación de otras entidades culturales, a su coste y, por supuesto, al comportamiento, actitud e interés del alumnado implicado. Se procurarán ejecutar todas aquellas actividades que sean de interés para los alumnos/as y de factible realización por parte del profesorado y del centro.

Se podrán llevar a cabo actividades en colaboración con otros departamentos didácticos dentro del marco del fomento de la cultura emprendedora.

NO PODRÁN PARTICIPAR en las actividades extraescolares que se programen:

- Los alumnos/as que superen el límite permitido de faltas de asistencia.



- Los alumnos/as que hayan recibido una amonestación grave por parte de alguno de los profesores del departamento.
- Los alumnos/as que desde Jefatura de Estudios o la Comisión de Convivencia se consideren como no merecedores de participar en las actividades extraescolares.

Si algún alumno/a incurre en alguno de los anteriores supuestos después de haberse inscrito en alguna actividad NO podrá asistir a la misma, aunque ya haya efectuado el abono del coste total. En este sentido, si dicho/a alumno/a encuentra quien le reemplace se efectuará el cambio y se le devolverá lo abonado. En caso contrario, perderá esa cantidad. Se trata de que los alumnos/as aprendan a asumir los riesgos voluntariamente elegidos y a reconocer los errores o culpas cometidos, tanto a nivel meramente académico como en general a lo largo de su vida en la sociedad. Este departamento considera inaceptable repercutir económicamente en los demás alumnos/as los errores de unos pocos.

k) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

k.1) Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva del mismo, incluirán propuestas contextualizadas y realistas, propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula.

Se verificará en el aula durante el período lectivo y se recogerá en la libreta del profesor/a.

Permite comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

2. Recogida de opiniones y percepciones: diálogos, foros o debates.

Permite valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

3. Producciones de los alumnos: tareas/actividades orales, escritas, audiovisuales, vocales y/o instrumentales, corporales, digitales y en grupo o individuales.

Incluye la revisión de los cuadernos de clase, trabajos, exposiciones, presentaciones multimedia...

Permite comprobar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.



4. Realización de pruebas objetivas o abiertas, orales y/o escritas: cognitivas, auditivas, interpretativas, prácticas o motrices, estándar o propias.

Permite comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1.1.	1 - 2 - 3 - 4
1.2.	1 - 2 - 3 - 4
1.3.	1 - 2 - 3 - 4
1.4.	1- 2
2.1.	1 - 2 - 3 - 4
2.2.	1 - 2 - 3 - 4
2.3.	1 - 2 - 3 - 4
3.1.	1 - 3 - 4
3.2.	1 - 3 - 4
3.3.	1 - 3 - 4
3.4.	1 - 3 - 4
4.1.	1 - 2 - 3
4.2.	1 - 2 - 3
4.3.	1 - 3
4.4.	1 - 2

k.2) Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

k.3) Agentes evaluadores.

Los agentes evaluadores serán los docentes y el propio alumnado.



k.4) Criterios de calificación de la materia asociados a los instrumentos de evaluación (por tanto a los criterios de evaluación).

Instrumentos de evaluación	Peso
1	10%
2	10%
3	40%
4	40%

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

I.1) Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Hay entre nuestro alumnado algunos alumnos/as cuyas necesidades educativas imponen la realización de adaptaciones curriculares, significativas o no, para que puedan alcanzar los objetivos de área. Estas adaptaciones se realizarán teniendo en cuenta el perfil de cada uno de los alumnos/as y en colaboración con el Departamento de Orientación.

Para dar respuesta a las variadas necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas la actuación será a tres niveles:

Contenidos

- Distinguir los saberes básicos de otros complementarios. Entendemos por básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula.
- Determinar el grado de dificultad de unos y otros.

Ambos aspectos permiten establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos/as.

Estrategias didácticas

- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos.



- Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.

La práctica docente irá suscitando y concretando situaciones de diversidad de los alumnos/as que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.

Evaluación

- Conocer las diversas situaciones de partida.
- Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

I.2) Planes específicos de recuperación:

Este departamento no tiene disponibilidad horaria para atender al alumnado con la materia pendiente del curso anterior. Por tanto los alumnos/as con la asignatura pendiente de cursos anteriores superarán la materia sólo realizando un resumen/esquema de todas las unidades contenidas en el libro de texto del curso correspondiente.

m) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Los contenidos de 4º de E.S.O. (recogidos en el Anexo) se estructuran en las siguientes unidades de los libros de texto utilizados:

Temporalización	Unidades - 4º no bilingüe
Primer trimestre	1. El jazz y sus orígenes. 2. La música popular urbana.. 3.La música en las producciones audiovisuales.
Segundo trimestre	4. Música y artes escénicas. 5.Músicas del mundo.
Tercer trimestre	6. España y sus tradiciones musicales. 7. La música culta en España.

Temporalización	Unidades - 4º bilingüe
Primer trimestre	1. Profession: DJ. Jazz. Playing and



	<p>creating music. Traditional music: Ireland.</p> <p>2. Profession: Arranger. Urban popular music (I). Playing and creating music. Traditional music: Bali.</p> <p>3. Profession: Music critic. Urban popular music (II). Playing and creating music. Traditional music: India.</p>
Segundo trimestre	<p>4. Profession: Theatre composer. Sound recording and playback. Music in radio, television and film. Playing and creating music. Traditional music: Cuba.</p> <p>5. Profession: Sound engineer. Urban popular music (III). Spanish urban popular music. Playing and creating music. Traditional music: Sub-Saharan Africa. Music in videogames.</p> <p>6. Profession: Lyricist. Music in advertising. Videoclip. Playing and creating music. Traditional music: Argentina.</p>
Tercer trimestre	<p>7. Profession: Band musician. The History of Music in Spain (I). Playing and creating music. Traditional music: Brazil.</p> <p>8. Profession: Manager. The History of Music in Spain (II). Playing and creating music. Traditional music from the Arab world.</p> <p>9. Profession: Choreographer. The History of Music in Spain (III). Playing and creating music. Traditional music: Portugal.</p>

n/o) EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la programación de aula se apoyará en los siguientes apartados:

- Resultados finales de la evaluación del curso en cada uno de los niveles.



- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de la secuenciación.
- Adecuación y operatividad de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
- Contribución de la materia y la metodología empleadas a la mejora del clima del aula y del centro.

En cuanto a la práctica docente, su evaluación se asentará en los siguientes elementos:

- Adecuación entre lo programado y lo realizado.
- Grado de coordinación intra - interdepartamental.
- Nivel de motivación conseguido en el alumnado.
- Adecuación entre las actividades programadas y su funcionamiento/resultado.
- Resultados finales de la evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora.

Los agentes evaluadores serán los profesores/as, que realizaremos una autoevaluación sobre la programación de aula que hemos diseñado y sobre nuestra propia acción como docentes.



ANEXO. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- A.4. Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- A.10. Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- A.11. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.12. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- A.13. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- A.14. Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- A.15. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.



- B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
- B.10. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- c.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- c.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- c.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- c.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- c.5. El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- c.6. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- c.7. Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- c.8. La música en los medios de comunicación.
- c.9. La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- c.10. Ámbitos profesionales de la música.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación
IES JUAN DEL ENZINA



IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA
DANZA**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º BACHILLERATO

CURSO 2023-2024



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



ÍNDICE

A) Introducción: conceptualización y características de la materia.	Pág. 2
B) Diseño de la evaluación inicial	Pág. 2
C) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	Pág. 2
D) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	Pág. 3
E) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	Pág. 9
F) Metodología didáctica.	Pág. 9
G) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	Pág. 10
H) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	Pág. 10
I) Actividades complementarias y extraescolares.	Pág. 12
J) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	Pág. 13
K) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	Pág. 15
L) Secuencia de unidades temporales de programación.	Pág. 16
M) Evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	Pág. 16
Anexos	Pág. 18



A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Historia de la Música y de la Danza se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León:

"Tanto la música como la danza son expresiones artísticas inherentes al ser humano. Están muy presentes en la vida de las personas y, al igual que otros lenguajes artísticos, sirven como medio de expresión de ideas, pensamientos y emociones. (...)

Esta materia supone una profundización en la formación musical del alumnado, a través del descubrimiento de los distintos periodos históricos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza y su evolución en el tiempo, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días favoreciendo una visión global acerca del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y su relación con otras manifestaciones artísticas. (...)"

B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Dado que nuestra materia en Castilla y León no se imparte en el primer curso no realizaremos ninguna prueba inicial.

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Historia de la Música y de la Danza son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Competencias específicas de la materia

Las competencias específicas se articulan en torno a cinco competencias que hacen referencia a los siguientes aspectos:

La primera de ellas se centra en el conocimiento de los rasgos estilísticos musicales y dancísticos de cada época musical para que el alumnado reconozca las características más importantes de cada periodo histórico y pueda emitir juicios de valor propios y bien fundamentados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM2, CD3 CPSAA4, CC3, CE3, CCEC2.

La segunda relaciona el hecho musical con otras formas de expresión artística vinculándolo a la evolución del pensamiento humano y su vertiente filosófica con la finalidad de que el alumnado aprecie y valore las manifestaciones artísticas y adquiera una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.



En la tercera competencia se introducen los contenidos que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas, permitiendo poner en práctica lo trabajado en las dos anteriores competencias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2., CCEC4.1, CCEC4.2.

La cuarta competencia se centra en el uso crítico de diferentes fuentes de investigación, soportes tecnológicos, hemerográficos y bibliográficos para indagar en las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores relevantes, y los intérpretes, con la finalidad de que el alumnado se interese por ampliar y diversificar sus preferencias personales a través de un criterio propio adquirido mediante la investigación y escucha del hecho musical. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2. Por último, la quinta competencia, se centra en desarrollar en el alumnado la capacidad de comunicación para transmitir opiniones e ideas propias, fruto de la investigación y la selección de información, fomentando la capacidad de expresar sus opiniones desde el respeto hacia el otro y, al mismo tiempo, sin temor a ser juzgado o rechazado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2.

Mapa de relaciones competenciales.

Historia de la Música y de la Danza

	CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC			CE					CCEC												
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2					
Competencia Especifica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓																																		
Competencia Especifica 2		✓	✓					✓		✓				✓							✓																						
Competencia Especifica 3		✓						✓											✓		✓	✓																					
Competencia Especifica 4		✓	✓						✓					✓	✓	✓									✓		✓																
Competencia Especifica 5	✓		✓					✓						✓	✓				✓						✓		✓																

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Los criterios de evaluación (Anexo I) y los contenidos de Historia de la Música y de la Danza (Anexo II) son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.



Igualmente, los temas transversales (Anexo III) están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

C. E.	Cont. de materia	Cont. trans.	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Agente eval. (¹)
1.1	A.1 A.2 A.3 B.3	CT1 CT2 CT4 CT5	1.1.1. Reconoce los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas.	- Diario del profesor - Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas	H
			1.1.2. Muestra una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.	Observación diaria de la actitud en el aula.	C y H
1.2	A.1 A.2 A.3 B.1 B.3 C.1 D.1	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5	1.2.1. Comprende las características estéticas de las obras propuestas para estudio.	- Diario del profesor - Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas - Trabajo de investigación	A y H
			1.2.2. Sitúa las obras estudiadas en su contexto.	- Diario del profesor - Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas - Pruebas prácticas - Trabajo de investigación	H

¹ *Heteroevaluación = H // Coevaluación = C // Autoevaluación = A



1.3	A.2	CT1	1.3.1. Determina la función de la música y de la danza en los diferentes contextos.	- Diario del profesor	H
	A.4	CT2		- Cuaderno del alumno	
	B.1	CT3		- Pruebas orales y/o escritas	
	B.2	CT4		- Trabajo de investigación	
	B.4	CT5			
	C.1				
			1.3.2. Establece vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y las circunstancias culturales o sociológicas en que se insertan.	- Trabajo de investigación - Proyecto	C y H
1.4	A.1	CT2	1.4.1. Valora la riqueza del patrimonio musical y dancístico.	Observación diaria de la actitud en el aula.	H
	A.2	CT3			
	C.3				
	D.1			- Prueba práctica	C y H
	D.2		1.4.2. Reconoce las características de un determinado periodo en las adaptaciones y el contraste con las piezas originales.		
2.1	A.2	CT1	2.1.1. Relaciona el hecho musical con el pensamiento filosófico-estético del momento en que fue creado.	- Trabajo de investigación	C y H
	A.3	CT2		- Proyecto	
	B.1	CT3			
	B.3	CT4		- Trabajo de investigación	C y H
	C.1	CT5	2.1.2. Vincula la obra musical con manifestaciones coetáneas de otras artes.	- Proyecto	
2.2	A.1	CT2	2.2.1. Relaciona manifestaciones musicales y de danza, descubriendo semejanzas y diferencias entre ellas.	- Diario del profesor	H
	A.2	CT3		- Cuaderno del alumno	
	A.3	CT5		- Pruebas orales y/o escritas	
	B.3				
	B.4				
	D.1				
			2.2.2. Conoce las características que definen sus principales rasgos como manifestaciones artísticas	- Diario del profesor - Cuaderno del alumno	H



				- Pruebas orales y/o escritas	
2.3	A.1 A.2 C.3	CT1 CT2 CT3 CT5	2.3.1. Expresa con corrección léxica, oralmente y por escrito, la propia opinión sobre conceptos histórico-estéticos diversos	- Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas	A y H
			2.3.2. Argumenta de manera razonada acerca de obras musicales y de danza, elaborando comentarios críticos fundamentados en el conocimiento del contexto creativo.	- Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas	H
2.4	A.2 A.4 B.3 B.5	CT2	2.4.1. Es consciente de la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época.	- Cuaderno del profesor	H
3.1	D.1 D.2 D.3	CT2 CT3	3.1.1. Interpreta fragmentos o adaptaciones de obras relevantes de diferentes períodos.	- Cuaderno del profesor - Pruebas prácticas	A y H
3.2	A.1 A.2 C.3 D.1 D.2	CT2 CT3	3.2.1. Valora la riqueza del patrimonio musical y dancístico.	- Observación diaria de la actitud en el aula	H
			3.2.2. Reconoce las características de un determinado periodo en las adaptaciones y el contraste con las piezas originales.	- Prueba práctica	C y H
3.3	B.5 D.1 D.2 D.3	CT2 CT3	3.3.1. Muestra sensibilidad, a través de la interpretación, hacia el patrimonio de las músicas y danzas tradicionales.	- Observación diaria de la actitud en el aula	A y H
			3.3.2. Muestra sensibilidad ante el patrimonio de las músicas y danzas de Castilla y León.	- Observación diaria de la actitud en el aula	A y H



3.4	A.2	CT2 CT3	3.4.1. Participa activamente en las interpretaciones	- Cuaderno del profesor - Pruebas prácticas	H
	B.3 D.1 D.2 D.3		3.4.2. Muestra interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.	- Cuaderno del profesor - Pruebas prácticas	H
4.1	A.1	CT1 CT2 CT3 CT5	4.1.1. Analiza las diferentes corrientes interpretativas	- Cuaderno del profesor - Trabajo de investigación	C y H
	A.2 A.4 B.1 B.2 C.1 C.2 C.3		4.1.2. Compara distintas versiones de una misma obra	- Trabajo de investigación	C y H
			4.1.3. Reconoce la importancia del papel del intérprete.	- Trabajo de investigación	C y H
4.2	B.1	CT3 CT4 CT5	4.2.1. Toma conciencia de la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época	- Cuaderno del profesor	H
	B.5 C.2		4.2.2. Toma conciencia de la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de CyL.	- Cuaderno del profesor	H
4.3	A.2 A.3 B.1 C.1	CT1 CT2 CT5	4.3.1. Analiza textos relativos a la música y la danza de diferentes culturas y épocas.	- Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas	H
4.4	A.1	CT1 CT2 CT5	4.4.1. Utiliza todas las fuentes musicales a su alcance	- Trabajo de investigación	A y H
	A.3 A.4 B.2 B.5 C.1		4.4.2. Hace un uso responsable de la información y demuestra su aprovechamiento para construir la propia opinión dentro de un discurso informado.	- Trabajo de investigación	H



4.5	A.2	CT1	4.5.1. Realizar trabajos de investigación sobre aspectos musicales y dancísticos determinados	- Trabajo de investigación	C y H
	B.1 B.3 B.4 C.1 C.2 C.3	CT4 CT5	4.5.2. Utiliza diferentes fuentes de información, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.	- Trabajo de investigación	H
5.1	A.2 A.3 B.1 B.3 B.4 C.1 C.3	CT1 CT2 CT3 CT5	5.1.1. Explica y valora los principios teórico-estéticos que se manifiestan a lo largo de la evolución histórica de la música y la danza.	- Diario del profesor - Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas - Trabajo de investigación	H
			5.1.2. Los relaciona con el resto de las artes y con el contexto social y cultural inmediato	- Diario del profesor - Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas - Trabajo de investigación	H
			5.1.3. Usa de forma responsable las tecnologías digitales	- Observación diaria de la actitud en el aula.	H
			5.1.4. Respeta la propiedad intelectual	- Observación diaria de la actitud en el aula	H
5.2	A.1 A.2 A.3 B.1 B.5	CT1 CT2 CT3 CT5	5.2.1. Elabora argumentos válidos, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre las obras o fragmentos seleccionados	- Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas	H



	C.1				
5.3	A.1 A.2 B.5 C.2	CT1 CT2 CT3 CT5	5.3.1. Manifiesta una opinión personal bien fundamentada sobre las obras trabajadas	- Cuaderno del alumno - Pruebas orales y/o escritas	H

E) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

En este apartado el Departamento asumirá las directrices establecidas en la propuesta curricular del instituto.

En cualquier caso, tal y como se recoge en el Decreto de currículo, en esta materia se trabajarán estos contenidos a lo largo de todo el curso imbricados en las distintas unidades de trabajo, pues forman parte intrínseca del modelo docente que aplicamos (Véase el cuadro previo y el Anexo III).

F) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

f.1) Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Estas orientaciones se concretan para la materia Historia de la Música y de la Danza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A del Decreto del currículo.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia Historia de la Música y de la Danza se apoyará en una metodología activa, en la que el alumnado será el centro del proceso de aprendizaje. Se fomentará la reflexión crítica, individual y colectiva a partir de actividades que permitan a los alumnos trabajar y actuar con creatividad e iniciativa, fomentando tareas que potencien un pensamiento racional y crítico, a través de una metodología didáctica comunicativa, activa, participativa y funcional.

Se incluirán métodos de análisis, indagación e investigación, que les ayuden a establecer vínculos entre la música y otras manifestaciones artísticas y socio-culturales.

La elaboración e interpretación de mapas conceptuales, el análisis y comentario de partituras, de textos (esquemas, resúmenes...) y de críticas musicales, acercarán al alumnado a la consecución de los contenidos de esta materia.

Además, la audición y visionado de diferentes manifestaciones musicales, y la interpretación e improvisación de piezas colectivas, serán recursos necesarios e imprescindibles para el desarrollo y la comprensión de la creación musical.

f.2)Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Esta materia dispone de 4 horas lectivas semanales.



La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de las propuestas planteadas y favoreciendo un ambiente de creatividad y respeto.

G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Contamos con el aula específica así como con un aula de ordenadores.

Utilizaremos como texto de referencia el libro de Aaron Copland "Cómo escuchar la música" en formato pdf. Se podrán utilizar también otros textos que la práctica diaria presente como útiles para ampliar los conocimientos del alumnado.

Además trabajaremos con diversas fuentes digitales y audiovisuales: fuentes documentales, plataformas de audición y visionado de música, imágenes y vídeos, software multimedia, etc.

En la parte interpretativa utilizaremos recursos variados: desde el propio cuerpo utilizado como instrumento en sí mismo al instrumental Orff, flautas, instrumentos de cuerda, teclados, etc.

H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Se trabajará en los diversos planes y proyectos existentes en el centro que interesan al currículo de la materia:

➤ Plan de lectura.

Desde el Departamento de Música creemos que el desarrollo del hábito de la lectura es de especial importancia a la hora del desarrollo integral del alumno/a como una persona completa y que la Música puede resultar de gran ayuda a la hora de acercar la lectura al alumnado de secundaria y bachillerato. Por otro lado, creemos firmemente que la lectura no ha de ser una obligación sino un placer para el alumno y una fuente de enriquecimiento tanto del léxico como de la personalidad y desarrollo del alumno.

En consecuencia las actividades propuestas por el Departamento de Música para fomentar la lectura serán las siguientes:

- Lectura de textos de diferentes niveles y procedentes de diversas fuentes: libro del alumno/a u otros textos, prensa escrita y digital, cuentos o historias musicales, etc., relacionados con los distintos temas estudiados, incidiendo además de en los aspectos puramente musicales en la correcta comprensión de los mismos. Se buscará fomentar y estimular la lectura con la utilización de textos atractivos para el alumnado.
- Búsqueda de información a través de diferentes fuentes acerca de cualquier tema relacionado con la música.
- Lectura/estudio/exposición de biografías de músicos relevantes.



- Lectura e indagación acerca de cualquier aspecto de actualidad relacionado con la música.
- Realización de un trabajo sobre dos libros, a elegir por el alumno/a de entre los siguientes:
 - Libretos de ópera.
 - La Historia de la Música en comic.
 - Locos por la música: la juventud de los grandes compositores. Ulrich Rühle.
 - El enigma Vivaldi. Peter Harris.
 - El violín del diablo. Joseph Gelinek.
 - Morir a los 27. Joseph Gelinek.
 - La décima sinfonía. Joseph Gelinek.
 - El violinista de Praga. Michael Crane.
 - El profesor de Música. Yaël Hassan.
 - Sonata de amor. Blanca Álvarez.
 - El joven Lennon. Jordi Sierra i Fabra.
 - Banda sonora. Jordi Sierra i Fabra.
 - Capricho 24. Blanca Álvarez.
 - Play. Javier Ruescas.
 - El músico ciego. Vladímir Korolenko.
 - La Historia del mundo en nueve guitarras. Erik Orsenna.
 - El compositor de tormentas. Andrés Pascual.
 - Cualquier otro texto propuesto por los alumnos y que el profesorado considere de interés.

El trabajo constará de dos partes:

1. Entrega de un documento (a mano o a ordenador) que incluirá los siguientes apartados:
 - Una página con título, autor del libro y datos del alumno.
 - Una página con la biografía del autor (Deben incluirse las fuentes utilizadas).
 - De una a tres páginas con un resumen del libro.
 - Al menos 10 fragmentos extraídos del libro en donde se muestre la conexión de la novela con la música. El alumno comentará dicha relación. En el caso de que los textos de los trabajos se observen plagiados de enciclopedias, Internet, etc. serán anulados automáticamente y la calificación será Cero.
 2. Comentario oral de la lectura seleccionada, respondiendo a las preguntas que el profesor/a le plantee. •
- Plan de convivencia.



Promoviendo la escucha de la opinión de los demás en actitud respetuosa.

Insistiendo en el silencio y las intervenciones en un nivel de voz adecuado, sin atropellarse y respetando los turnos de palabra.

Subrayando la importancia de escuchar y respetar el derecho de los otros a exponer sus opiniones.

➤ Plan de Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres.

Promoviendo el trato semejante entre iguales en todas las actividades de la vida diaria, escolar y no escolar.

➤ Plan de prevención y Control del Absentismo escolar.

Anotando con puntualidad las faltas de asistencia del alumnado.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se procurarán ejecutar todas aquellas actividades que sean de interés para los alumnos/as y de factible realización por parte del profesorado y del centro.

Se podrán llevar a cabo actividades en colaboración con otros departamentos didácticos dentro del marco del fomento de la cultura emprendedora.

Se proponen como realizables por su interés y motivación para el alumnado:

- Asistencia a actividades musicales (tanto de música clásica como moderna) que se programen en la ciudad, en otros auditorios o teatros de Castilla y León o de España.
- Visita al órgano barroco de Santa Marina la Real y/o al órgano sinfónico de la catedral.
- Visita a los museos de instrumentos musicales antiguos y tradicionales de Uruëña.
- Visita a un taller de construcción de instrumentos musicales.
- Visita a los monumentos románicos y góticos de la ciudad para observar los instrumentos presentes en las esculturas de los pórticos y demás elementos arquitectónicos.
- Visita a un estudio de grabación, para conocer las técnicas modernas del registro del sonido y la relación entre la música y las nuevas tecnologías.
- Visita a un estudio de radio y de televisión para conocer de primera mano el funcionamiento básico de los medios de comunicación oral.
- Cualquier actividad que se organice en la ciudad y pueda resultar de interés para nuestros alumnos/as a juicio del departamento.

El desarrollo de estas actividades está condicionado a la programación de otras entidades culturales, a su coste y, por supuesto, al comportamiento, actitud e interés del alumnado implicado. Se procurarán ejecutar todas aquellas actividades que sean de interés para los alumnos/as y de factible realización por parte del profesorado y del centro. Se podrán llevar a cabo actividades en colaboración con otros departamentos didácticos dentro del marco del fomento de la cultura emprendedora.



NO PODRÁN PARTICIPAR en las actividades extraescolares que se programen:

- Los alumnos/as que superen el límite permitido de faltas de asistencia.
- Los alumnos/as que hayan recibido una amonestación grave por parte de alguno de los profesores del departamento.
- Los alumnos/as que desde Jefatura de Estudios o la Comisión de Convivencia se consideren como no merecedores de participar en las actividades extraescolares.

Si algún alumno/a incurre en alguno de los anteriores supuestos después de haberse inscrito en alguna actividad NO podrá asistir a la misma, aunque ya haya efectuado el abono del coste total. En este sentido, si dicho/a alumno/a encuentra quien le reemplace se efectuará el cambio y se le devolverá lo abonado. En caso contrario, perderá esa cantidad. Se trata de que los alumnos/as aprendan a asumir los riesgos voluntariamente elegidos y a reconocer los errores o culpas cometidos, tanto a nivel meramente académico como en general a lo largo de su vida en la sociedad.

Este departamento considera inaceptable repercutir económicamente en los demás alumnos/as los errores de unos pocos.

J) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La EVALUACIÓN en BACHILLERATO tiene que ser continua, formativa e integradora. Debe valorar el grado de interés del alumno/a por la materia, su capacidad de trabajo (tanto individualmente como en equipo) y su evolución como estudiante, pero también el grado de madurez alcanzado y su participación como individuo integrado en una sociedad democrática.

j.1) Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva del mismo, incluirán propuestas contextualizadas y realistas, propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Instrumentos de evaluación (ya asociados en el apartado D) a los criterios de evaluación y sus indicadores de logro):

1. Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo y la actitud del alumno/a en el aula.

Se verificará en el aula durante el período lectivo y se recogerá en la libreta del profesor/a.

Permite comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

2. Recogida de opiniones y percepciones: diálogos, foros o debates.



Se verificará en el aula durante el período lectivo y se recogerá en la libreta del profesor/a.

Permite valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

3. Producciones de los alumnos: tareas/actividades orales, escritas, audiovisuales, vocales y/o instrumentales, corporales, digitales y en grupo o individuales.

Incluye la revisión de los cuadernos, trabajos, proyectos, exposiciones, presentaciones multimedia...

Permite comprobar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

4. Realización de pruebas objetivas o abiertas, orales y/o escritas: cognitivas, auditivas, interpretativas, prácticas o motrices, estándar o propias.

Permite comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

j.2) Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

j.3) Agentes evaluadores.

Los agentes evaluadores serán los docentes y el propio alumnado (véase el apartado D).

j.4) Criterios de calificación de la materia asociados a los instrumentos de evaluación (por tanto a los criterios de evaluación).

Para calificar a los alumnos/as se valorará la asistencia, el comportamiento, la actitud, el esfuerzo, la participación, la entrega de las actividades en tiempo y forma, la capacidad de investigación y autonomía adquiridas por el alumno/a, así como, especialmente, la sensibilización hacia la música y su análisis.

Se valorarán la claridad y concreción, tanto oralmente como por escrito, así como el uso de la terminología adecuada.

También se dará relevancia a la limpieza y corrección externa de los diferentes ejercicios escritos que se realicen durante el curso. Así, la adecuada presentación de los escritos (márgenes, ausencia de tachaduras...) y especialmente el correcto uso de las normas ortográficas (incluyendo los signos de puntuación) serán parte integrante de la nota obtenida por los alumnos/as: cada falta de ortografía supondrá una merma de 0.2 puntos; cada tilde de 0.1; la inadecuación de los márgenes, signos de puntuación y presentación en general podrá llegar incluso a 1.0 puntos de disminución en la calificación final de un ejercicio.



La calificación vendrá dada por el grado de excelencia alcanzado en la realización de las actividades encomendadas, el trabajo diario y el mantenimiento de una actitud activa, positiva y participativa de acuerdo a la siguiente tabla:

Instrumentos de evaluación	Peso
1	10%
2	10%
3	40%
4	40%

Será requisito indispensable para poder obtener una calificación positiva la asistencia regular a las clases y la entrega puntual de todas las actividades/trabajos, etc. correspondientes a cada evaluación.

En caso de que algún alumno/a incumpliese el segundo requisito suspenderá la evaluación correspondiente, que podrá recuperar haciendo entrega de todas las tareas encomendadas.

En cuanto a la asistencia, obligatoria en una enseñanza presencial como la nuestra, la inasistencia injustificada (superando el 15% del número total de clases por trimestre) conllevará la obtención de una calificación negativa en la evaluación correspondiente, que podrá ser recuperada a través de una prueba extraordinaria. Cabe también mencionar la puntualidad, imprescindible para el desarrollo idóneo de las clases; a este respecto, las faltas reiteradas de puntualidad injustificada (en número de tres) se convertirán en una falta de asistencia injustificable.

K) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención a la diferencia parte de la consideración y el respeto a la diversidad y la aceptación de todas las personas, respetando la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.

Para dar respuesta a las variadas necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas la actuación será a tres niveles:

➤ **Contenidos**

- Distinguir los contenidos básicos de otros complementarios. Entendemos por conocimientos básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes



posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las distintas actividades propuestas.

- Determinar el grado de dificultad de unos y otros.

Ambos aspectos permiten establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos/as.

➤ Estrategias didácticas

- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.

La práctica docente irá suscitando y concretando situaciones de diversidad de los alumnos/as que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.

➤ Evaluación

- Conocer las diversas situaciones de partida.
- Actividades de evaluación ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

L) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Tanto los contenidos recogidos en el Anexo II (contenidos propios de la materia) como los recogidos en el Anexo III (contenidos transversales a toda la etapa) se trabajarán imbricados a lo largo de todo el curso, dado que se complementan entre ellos: constantemente estaremos analizando los elementos musicales y las obras significativas de la Historia de la Música, utilizando diversos recursos para estudiarlas, contextualizándolas, relacionándolas con otras artes, interpretándolas...

Por lo tanto no dividimos el curso en sesiones, dado que trabajaremos de forma continua todos los contenidos y criterios de evaluación.

M) EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de cada evaluación	Estadística de notas	Después de cada evaluación	Los docentes
Adecuación de los materiales y recursos	Consulta al	Durante todo el	Los docentes y



utilizados	alumnado/profesorado	curso	el alumnado
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos	Consulta al alumnado/profesorado	Durante todo el curso	Los docentes y el alumnado
Adecuación de la secuenciación	Analizando si se ha dedicado el tiempo suficiente a cada parte de la programación	Al final del curso	Los docentes y el alumnado
Adecuación y operatividad de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.	Estadística de notas	Después de cada evaluación	Los docentes
Grado de satisfacción entre el alumnado	Consulta al alumnado Observación por el profesorado Estadística de notas	Después de cada evaluación	Los docentes y el alumnado
Grado de coordinación intra-interdepartamental	Discusión en el seno de los órganos de coordinación docente	Después de cada evaluación, especialmente la última	Los docentes



ANEXO I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística. (CCL1, CP1, CPSAA4, CCEC2)

1.2 Comprender las características estéticas de las obras propuestas de música y danza a través del conocimiento de sus distintos elementos y lenguajes, valorando su relación con el contexto en el que se producen. (CCL2, CP2, CD3, CC3, CCEC2)

1.3 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las diferentes épocas. (CCL3, CP1, STEM2, CCEC2)

1.4 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. (CCL2, CP2, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Relacionar el hecho musical con el pensamiento filosófico-estético del momento en que fue creado, siendo asimismo capaz de vincular la obra musical con manifestaciones coetáneas de otras artes. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC1)

2.2 Relacionar manifestaciones musicales y de danza, descubriendo semejanzas y diferencias entre ellas, y las características que definen sus principales rasgos como manifestaciones artísticas. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1)

2.3 Expresar con corrección léxica, oralmente y por escrito, la propia opinión sobre conceptos histórico-estéticos diversos y argumentar de manera razonada acerca de obras musicales y de danza, elaborando comentarios críticos fundamentados en el conocimiento del contexto creativo. (CCL2, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)

2.4 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1)

Competencia específica 3

3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2)

3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1)



3.3 Mostrar sensibilidad, a través de la interpretación, hacia el patrimonio de las músicas y danzas tradicionales, especialmente de Castilla y León, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. (CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1)

3.4 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto. (CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2)

Competencia específica 4

4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, como el proceso de hacer música, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo viendo al intérprete como la figura que consigue dar respuesta, con su habilidad instrumental, a hacer realidad la necesidad colectiva de escuchar obras musicales de otros tiempos. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC1)

4.2 Concienciarse sobre la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, especialmente del de Castilla y León, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia del respeto hacia el patrimonio y la responsabilidad sobre su conservación y difusión. (CCL2, CCL3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CCEC4.2)

4.3 Analizar textos relativos a la música y la danza de diferentes culturas y épocas. (CCL2, CCL3, STEM2, CCEC2)

4.4 Utilizar las fuentes musicales: partituras, registros sonoros y audiovisuales, fuentes hemerográficas, patrimoniales y bibliográficas haciendo un uso responsable de la información y demostrando su aprovechamiento para construir la propia opinión dentro de un discurso informado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

4.5 Realizar trabajos de investigación sobre aspectos musicales y dancísticos determinados, a través de diferentes fuentes de información, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CCEC4.2)

Competencia específica 5

5.1 Explicar y valorar los principios teórico-estéticos que se manifiestan a lo largo de la evolución histórica de la música y la danza relacionándolos con el resto de las artes y con el contexto social y cultural inmediato, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CCEC1)

5.2 Elaborar argumentos críticos, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre diversas obras o fragmentos seleccionados, vinculados con las corrientes estéticas en que se originaron. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2)

5.3 Manifestar la opinión personal fundamentada acerca de la interpretación de diferentes propuestas musicales y de danza mediante la audición, visionado o asistencia a eventos musicales en los que se muestre una actitud respetuosa y empática. (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC4.2)



ANEXO II. CONTENIDOS DE HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA DE 2º BACHILLERATO

A. Percepción visual y auditiva.

- A.1 Los elementos técnicos, recursos metodológicos y lenguaje propios del estudio de la coreografía y de la música, a partir de la audición y del visionado de obras representativas. Características estéticas y estilísticas de las obras analizadas.
- A.2 Principales propuestas significativas y representativas de la música y de la danza en su contexto histórico-estético. Constatación y descripción de los rasgos característicos y de la evolución de parámetros estéticos y estilísticos.
- A.3 Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras. La teoría y la evolución de la estética y estilos musicales a través de textos teóricos, administrativos epistolares o hemerográficos, sobre música y danza.
- A.4 Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público y las salas de conciertos.

B. Contextos de creación.

- B.1 Aspectos evolutivos del entorno profesional de la música y de la danza, vinculación con otros aspectos sociales, económicos y políticos. La función social de la música y la danza a lo largo de la historia. Los oficios musicales y dancísticos y el papel del intérprete.
- B.2 Aspectos socioculturales de la recepción musical. Evolución de los formatos y desarrollo del público: el concierto, el público y los espacios musicales a lo largo de la historia.
- B.3 Principales escuelas, autoras y autores. Evolución, características y obras representativas de la música occidental y de la danza, desde la Prehistoria hasta nuestros días. Contextualización en su entorno histórico y relación de la música con otras artes. La música y la danza en España, con especial atención a las producciones musicales de Castilla y León, tanto históricas como actuales.
- B.4 La música y la danza en vinculación al texto literario o como formas de acompañamiento e intensificación dramática en otro tipo de manifestaciones artísticas. Relación existente entre la literatura y la música. Música y escena: drama musical, ópera y zarzuela, teatro musical y cine. El ballet. Música descriptiva y programática.
- B.5 Interés por desarrollar un sentimiento de estima por tratar de conocer, conservar, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico, en especial el de Castilla y León.

C. Investigación, opinión crítica y difusión.

- C.1 Fuentes de investigación musical: Procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fiabilidad y validez. Repertorios más importantes. Fuentes Teóricas y Didácticas. Fuentes Históricas y Administrativas. Fuentes Filosóficas y Estéticas. Fuentes Iconográficas. Fuentes de transmisión oral. Fuentes en registros audiovisuales. Bibliotecas y bases de datos. Archivos y fondos musicales de Castilla y León.



- C.2 Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- C.3 La propiedad intelectual y los derechos de autor en la industria musical.

D. Experimentación activa.

- D.1 Interpretación de obras musicales, originales o adaptadas, como vehículo de expresión artística y análisis del hecho musical.
- D.2 Desarrollo del sentido estético y la creatividad a partir de la práctica de danzas sencillas de distintos estilos: clásicas, folclóricas y de salón.
- D.3 Práctica de la improvisación vocal, corporal e instrumental, para favorecer procesos expresivos, creativos e imaginativos.

ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

- CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.